



DESDE LAS ALTURAS

ARTURO ALBÍTER MARTÍNEZ

- ♦ Extorsión y robo de mercancía los delitos de mayor incidencia en empresas y negocios de México.
- ♦ El Estado de México el que más unidades económicas registra en el país y por lo tanto el que más delitos reporta.
- ♦ Entre el 2021 y 2023 la prevalencia delictiva en establecimientos aumentó en la entidad un 23.7%.
- ♦ En la entidad los delitos más comunes el año pasado fueron los actos de corrupción, así como el robo, asalto de mercancía, dinero, insumos o bienes.
- ♦ El costo promedio del delito en la entidad fue de 66 mil 054 pesos.
- ♦ Comentario del día: Ya eligieron a los titulares de los Órganos de Control Interno, excepto UAEM.
- ♦ Presión de grupos provoca que no se pongan de acuerdo. Los intereses por el cambio del rector.

UNA DE LAS encuestas más importantes que maneja el INEGI para el caso del sector secundario y terciario o industria y comercio es el de Victimización de Empresas, es posible observar el avance de la delincuencia en sus diferentes modalidades, hasta los actos de corrupción de parte de diversas autoridades.

Debido a que uno de los indicadores más relevantes para la economía del Estado de México es precisamente el número de unidades económicas, ya que es el territorio donde se encuentra el mayor número, es también uno de los que presenta un alto nivel de victimización.

De acuerdo al reporte del INEGI, el número de establecimientos que han sido víctimas de algún delito se ha incrementado con el paso del tiempo.

Hasta el año pasado en el país 1.3 millones de unidades económicas se vieron relacionadas con algún delito, lo anterior equivale al 27% de todas las que se tienen registradas en el país. En el 2021 el porcentaje llegó al 24.6%.

En un par de años la incidencia delictiva en los negocios aumentó en 2.6 puntos.

Cuando se refieren a la situación por estados, en términos generales la prevalencia el año pasado disminuyó en sólo tres entidades, aumentó en otras 10 y en 19 no se registraron cambios.

Los estados de Sonora, Aguascalientes y Querétaro registraron las tasas más altas.

En el caso del Estado de México se tienen muchos indicadores sobre la victimización de empresas, pero sólo comentamos las más importantes.

El de prevalencia delictiva en unidades económicas y la diferencia entre 2021 con 2023 tiene un aumento considerable. La tasa por cada 10 mil negocios dos años antes fue de 2 mil 429, mientras que el año pasado fue de tres mil 005 establecimientos. Esto representa un 23.7% de incremento.

Los delitos más frecuentes que se registran en el Estado de México; tiene que ver con los actos de corrupción como el principal problema, luego en segundo lugar es el robo o asalto de mercancía, dinero, insumos o bienes.

Al tocar el tema sobre el costo promedio del delito por entidad, el de México se encuentra entre los siete más altos del país.

Cada delito en promedio a empresas o negocios alcanza los 66 mil 054 pesos. La mediana nacional fue de 54 mil 451 pesos, así que se encuentra por arriba de ese promedio. El estado que tiene el promedio del delito más alto del país es Guanajuato con 82 mil 915 y el más bajo es Hidalgo con 21 mil 862 pesos.

A esto se le debe sumar la cifra negra o los delitos cometidos que no son denunciados o que no se inició una carpeta de investigación. El promedio nacional fue de 90.3%.

La informalidad es uno de los mayores problemas que se tienen en el la entidad y el porcentaje de unidades económicas que manifestaron sentirse afectadas por el comercio informal es el primer lugar en el país. El 26% de los establecimientos reportó tener este problema.

El número de establecimientos ha mantenido un ritmo de crecimiento constante y de los más de 650 mil que tomaron de referencia el año pasado, en este momento ya reportan más de 800 mil. Así que la problemática continúa en ascenso.

COMENTARIO DEL DÍA: LA MAYORÍA DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL YA TIENEN TITULAR, EL ÚNICO QUE FALTA, CURIOSAMENTE ES EL DE LA UAEM.

Hace unos días comentamos en este espacio que el nombramiento del titular del Órgano Interno de Control estaría listo desde la semana pasada, pero todo apunta a que en la UAEM la situación es complicada, porque hasta ayer todavía no se determinaba quién ocuparía el cargo.

Desde hace varios días quedaron listos los nombres de quienes tendrán esa responsabilidad, en el INFOEM, Víctor Augusto Armenta; María Guadalupe Olivo en el IEEM y Juan Pablo Cornejo en la Fiscalía. Ayer se determinaría quien llegaría a cumplir esa función en la Comisión de Derechos Humanos.

Pero, curiosamente quedó pendiente el de la UAEM porque no se pueden poner de acuerdo.

Los intereses de grupo en la Máxima Casa de Estudios han provocado que no se tome una decisión, los líderes de esos grupos están presionando para tener a su recomendado en una de las principales posiciones con miras a la elección de rector el próximo año.

Entre las fuerzas que más se muestran esta evidentemente la del rector, Carlos Eduardo Barrera y Victorino Barrios que también quiere dejar a un incondicional en el cargo.

El que más interés puede mostrar es el rector, ya que como hemos mencionado desde hace varios meses ha hecho de todo para imponer a su candidata y el Órgano de Control Interno puede ser un espacio que le otorgue una ventaja en la carrera.

Se espera que finalmente en estos días se tenga el nombre de quien habrá de ocupar el cargo y el grupo de logro ganar el nombramiento.